



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

**CONCEJO MUNICIPAL
2016-2020**

**SESION ORDINARIA
Nº 20**

**COLINA, 06 DE JULIO DE 2017
SECRETARIA MUNICIPAL**

SESION DE CONCEJO N° 20

SESION : **ORDINARIA**

FECHA : **06 de julio de 2017**

HORA : **10:30 horas**

LUGAR : **SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL**

CONCEJALES PRESENTES : **GONZALO TORRES FERRARI
ANDRES VASQUEZ MEDINA
JORGE BOHER FERRADA
ALEJANDRA LANTADILLA
ANGELICA ANTIMAN PALMA
CAMILO ESCOBAR ORTUZAR
SOLEDAD VIAL CUMMINS**

CONCEJALES AUSENTES :

FUNCIONARIOS : **AMORY HORMAZABAL
PATRICIO DURAN
ELIZABETH ARELLANO
ANGELA PRADO
PABLO SEPULVEDA
MANUEL NUÑEZ
MARIANELA CARRASCO
RODRIGO MORALES** **DIDECO
SEGURIDAD
CONTROL
DOM
SECPLAN
FINANZAS
TRANSITO
OPERACIONES**

OTROS :

PRESIDE : **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

SECRETARIO : **ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 20 (2016 -2020) DEL 06 DE JULIO DE 2017

- 1.- Aprobación Acta Anterior
- 2.- Autorización del H. Concejo Municipal, para otorgar patentes de alcoholes.
- 3.- Autorización del H. Concejo Municipal para suscribir convenio de colaboración con la Corporación Cultural de Colina y la Corporación Municipal de Deportes de Colina.
- 4.- Exposición Dirección de Operaciones, Plan de Invierno 2017
- 5.- Autorización del H. Concejo Municipal para asistencia del Sr. Alcalde al torneo Super Cup 2017, que se desarrollara en Irlanda del Norte, en el marco del convenio suscrito con la Fundación Ganamos Todos, entre los días 20 de julio al 03 de agosto de 2017.
- 6.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar contratación mediante mecanismo de trato directo el "Servicio de Arriendo de Camiones, Maquinaria Pesada y Apoyo para la Mantenición, Conservación y Reparación de Bienes de Uso Público", al oferente CIMENTOS Y CONSTRUCCIÓN EDUARDO ALEJANDRO CORTES ALMARZA EIRL, por un plazo de tres meses y por un monto de \$ 46.000.000.- mensuales.
- 7.- Autorización del H. Concejo Municipal para contratar mediante el mecanismo de trato directo – por imprevistos – los siguientes servicios por los meses de junio, julio y agosto:
 - Servicio de amplificación al proveedor Juan López Moneta, por monto de acuerdo a itemizado.
 - Arriendo de generadores, tarimas y escenarios, por un monto de acuerdo a itemizado.
 - Comunicación corporativa y mantención de soportes comunicaciones, por un monto de acuerdo a itemizado.
- 8.- Varios
- 9.- Cierre de la sesión.

SESION ORDINARIA N° 20 (2016 -2020) DEL 06 DE JULIO DE 2017

1.- Aprobación Acta Anterior

Se aprueban Actas Nos. 18 y 19.

2.- Autorización del H. Concejo Municipal, para otorgar patentes de alcoholes.

Alcalde: Enuncia el presente tema.

Presidente Comisión de Alcohol, concejal Atenas: Informa que en el día de hoy sesiono la Comisión de Alcohol, por dos solicitudes de patentes de alcohol, sesión que contó con la participación de la concejala Lantadilla, concejal Escobar, concejal Boher, concejal Vásquez, Director de Finanzas don Manuel Núñez y Encargado de Rentas y Patentes don Carlos Hernandez. La primera solicitud de patente es de expendio de cerveza Letra f) ubicada en calle Chacabuco 57, lugar más conocido "Donde Manolo", petición que por la mayoría de sus miembros de la comisión fue aprobada, para ser presentada en concejo, cuenta con todas las presentaciones para su otorgamiento.

Concejal Boher: Sólo para expendio de cerveza, letra f).

Presidente Comisión de Alcohol, concejal Atenas: Porque no cuenta con los otros requisitos de salud, lo que no implica que más adelante cumpliendo con los requisitos pueda optar a otra letra.

La segunda petición de patente es presentada por el Sr. Alejandro Gómez Toloza, Parcela 31, camino Chicureo, solicitud para restaurant letra c) y cumple con toda la normativa para su otorgamiento, esta acogida a la microempresa familiar. Solicitud que también fue aprobada por la unanimidad de sus miembros en sesión de comisión de alcohol.

El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema:

Concejal Torres: Apruebo.

Concejal Vásquez: Apruebo

Concejal Boher: Apruebo

Concejal Atenas: Apruebo

Concejala Lantadilla: Apruebo

Concejala Antiman: Apruebo

Concejal Escobar: En vista del informe favorable de jurídico y obras, apruebo.

Concejala Vial: Apruebo.

Alcalde: Apruebo.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 90-2017 (Periodo 2016-2020)

VISTOS: Estos antecedentes: Lo informado por el concejal Atenas Presidente de la Comisión de Alcoholes, respecto a las solicitudes de patentes de alcohol a nombre de doña Purísima Negrete Aguilera, giro Fuente de Soda, Establecimiento Expendio de Cerveza, ubicado en Chacabuco N° 57 y don Alejandro Gómez Toloza, giro Restaurant diurno y nocturno, ubicado en Av. Chicureo Parcela 31-B El Alba. Solicitudes que cumplen con los requisitos para su otorgamiento, los que son parte integrante del presente acuerdo; y el artículo 65 letra (ñ) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.925 Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, modificada por la Ley N° 20.033 de fecha 01 de Julio de 2005; Ley N° 20.285 sobre acceso a la Información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; **SE ACUERDA:** Autorizar el funcionamiento de las siguientes patentes de alcohol que a continuación se detalla:

Nº	NOMBRE CONTRIBUYENTE	GIRO	DOMICILIO
01	PURISIMA NEGRETE AGUILERA	FUENTE DE SODA, ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA (letra F).	CHACABUCO N° 57
02	ALEJANDRO GOMEZ TOLOZA	RESTURANT DIURNO Y NOCTURNO (letra C)	AV. CHICUREO, PARCELA 31-B, EL ALBA

3.- Autorización del H. Concejo Municipal para suscribir convenio de colaboración con la Corporación Cultural de Colina y la Corporación Municipal de Deportes de Colina.

Alcalde: Enuncia el presente tema e indica que faltó agregar con la Municipalidad de Colina e indica que no se requiere un acuerdo para suscribir un convenio con las corporaciones, pero se presenta al concejo porque son muchas las actividades que se están realizando con las corporaciones, por ejemplo "La Trilla a Yegua Suelta" este año la realizó la Corporación Cultural, por ser un procedimiento más fácil para el pago de los proveedores. Para el evento de las Fiestas Patrias 2017, hace tiempo que llevamos trabajando en el tema, es un evento importante, y estamos analizando que parte se hace cargo la municipalidad y las corporaciones, para lo cual concordamos que es mejor hacer un convenio para estos efectos entre la municipalidad y las corporaciones. Ejemplo los artistas que van actuar para ese evento, se les pago por adelantado el 50%, gestión que hace la Corporación Cultural tema que es más a fin a su rubro.

También se deberá incorporar a la Corporación de Desarrollo Social, por el tema de los buses que facilitan para esa fecha, con motivo del traslado de la gente al recinto de Santa Filomena.

Por este mismo evento, deberemos más adelante entregar subvenciones a dichas corporaciones, para cancelar lo que les corresponde, en virtud del convenio que se suscriba con cada una de ellas, para trabajar en conjunto en el evento de las Fiestas Patrias 2017.

Secretario Municipal: Este convenio es para poder configurar el fundamento legal para la subvención para lo cual en su momento concurrirá cada Director de la Corporación con el itemizado con cada uno de los gastos que va a incurrir cada una de las corporaciones, lo que pasará por el concejo y se celebrará el convenio de esa subvención propiamente tal. Finalmente, el objeto de este convenio dice relación en que la ley establece una obligación que es que el concejo debe aprobar cualquier convenio que involucre montos superiores a 500 UTM, razón por la cual se está haciendo por esta vía, para que posteriormente la Contraloría no cuestione que se hicieron actividades sin previamente haber contado con un convenio aprobado.

Concejal Boher: Señala que en el concejo anterior había tocado el tema cuando se analizó la modificación presupuestaria, respecto de ver los gastos en que se iban a incurrir en las Fiestas Patrias y, si se va hacer así donde cada corporación va a exponer el total de los gastos, supongo que la municipalidad también va a gastar.

Alcalde: Aún no se tiene claro, pero por ejemplo el tema de las carpas el municipio lo está licitando. Se está trabajando en conjunto para determinar que hace cada uno. Respecto a cuanto se gastará, y cuanto verá cada uno, aún no está determinado, porque se están pidiendo presupuestos.

El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema:

Concejal Torres: Apruebo.

Concejal Vásquez: Apruebo, esto nos va ayudar para saber el valor total de este programa (tema que he consultado varias veces) porque es más fácil poder visualizarlo por parte. Nunca hemos tenido el desglose completo, y esto nos va ayudar como concejo a tener una cifra exacta.

Concejal Boher: Apruebo

Concejal Atenas: Apruebo

Concejala Lantadilla: Apruebo

Concejala Antiman: Apruebo

Concejal Escobar: Apruebo.
Concejala Vial: Apruebo.
Alcalde: Apruebo.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 91-2017 (Periodo 2016-2020)

VISTOS: Estos antecedentes: Lo informado por el alcalde respecto a suscribir un convenio de colaboración con las corporaciones municipales, para el evento denominado "Las Fiestas Patrias 2017"; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la Información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; **SE ACUERDA:** Suscribir convenio de colaboración para el evento denominado "Las Fiestas Patrias 2017", con la Corporación Cultural de Colina, Corporación Municipal de Deportes Municipal y Corporación de Desarrollo Social de Colina.

4.- Exposición Dirección de Operaciones, Plan de Invierno 2017.

Alcalde: Enuncia el presente tema.

Director de Operaciones: Expone en power point.



Plan de Limpieza de
Invierno Comunal

- Se inicia la campaña de difusión a través de diversas redes sociales.

COLINA
SE PREPARA
PARA EL
INVIERNO

Tengamos en cuenta los siguientes consejos:

- Evita cambios bruscos de temperatura, sobre todo en niños y adultos mayores, para prevenir enfermedades.
- Revisa el estado de calefactores y estufas antes de usarlos por primera vez.
- Mantén alejados a los niños de estufas e braseros.
- Ventila su vivienda.
- Revisa el estado de techumbres y repáralas si es necesario.
- Mantén las áreas de y veras de evacuación de aguas lluvias libres de desperdicios.
- Si su auto se muera regularmente, repáralo o accesorios.

www.colina.d

Limpieza y reparación de sumidero de Aguas Lluvias.

- Lo seco.
- Fontf.
- Valle verde
- Av. Aconcagua.
- Av. Concepción.
- Los Robles.
- otros

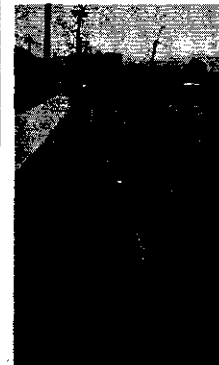
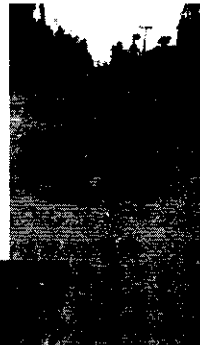


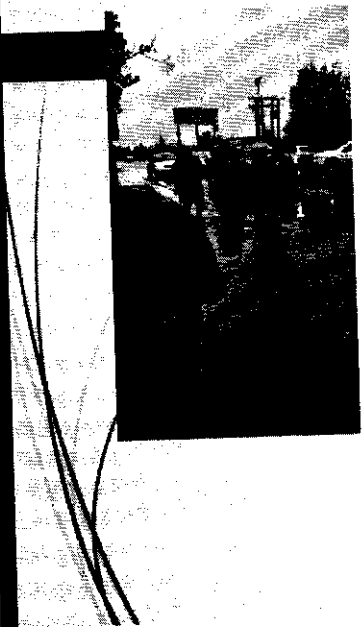
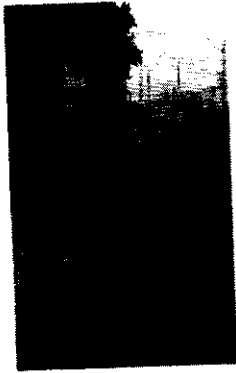
Limpieza de acequias

- Santa Filomena norte.
- Av. Concepción.
- Av. Reina norte y Aconcagua.
- San Alberto y los robles.
- Villa Peldehue.
- Los libertadores.
- otros



Limpieza de acequias







Bodega de Emergencia

- Se mantienen diversos materiales como:
- Nylon.
- Carbón.
- Sacos de Arenas.
- Motobombas.
- Camarotes.
- Zinc.
- Entre otros..

Comentan y opinan los presentes sobre el tema.

Concejala Antiman: Señala que en el sector de Santa Filomena se está desarrollando un proyecto inmobiliario, están rompiendo justamente donde está la acequia, presume que es para el tema del alcantarillado, pero indica que hay acequias que son para regadío ¿Qué pasa con eso?

Director de Operaciones: En eso están involucrados la Dirección de Obras y los regantes que son los dueños de las acequias, porque así lo establece el Código de Aguas. En el sector existen dos acequias (un poniente y otro oriente) y lo más probable que una de ellas sean para regar los mismos predios que la inmobiliaria está construyendo. La fiscalización les corresponde a los regantes, porque el municipio no puede intervenir sobre un derecho privado.

Concejal Escobar: Consulta a que corresponde técnicamente (no es una acequia) lo que pasa por la calle Esmeralda.

Director de Operaciones: Eso era un desagüe o derrame de las aguas de riego y debería ser mantenido por los mismos regantes de los dueños de los predios. El municipio interviene cuando considera que una vivienda o personas se pueden ver afectadas, y en estos momentos estamos tratando de guiar estas aguas al tranque que está en el sector de Reina Norte.

Concejal Escobar: Indica que es precisamente en ese lugar que se inunda cuando llueve, y los vecinos estaban preocupados.

Director de Operaciones: Lo que pasa es que es invierno, el agua cae y se acumula, hay que marcar un poco la diferencia en el grado de acción como emergencia. Porque cuando se ve dañado el interior de una vivienda, no el patio que pasa en el sector que Ud. nos señala y como pasa en otros sectores de la comuna, es el patio el que se inunda, y nosotros no podemos intervenir en sectores privados. Efectivamente existe una acumulación, y esa acumulación ha existido por años, nosotros hemos tratado de que esa acumulación sea menor, pero no la podemos evitar, y se va a seguir acumulando, pero mientras no exista daño en la propiedad nosotros no podemos hacer nada.

Concejal Escobar: Si buscáramos una solución definitiva ¿Cuál sería?, y de parte de ¿quién y cómo tendríamos que gestionarla?

Director de Operaciones: La solución definitiva, sería rotura y reposición de pavimento y crear un plan maestro de aguas lluvias (plan maestro que esta creado por los costos son sumamente altos).

Ante opinión del **concejal Vásquez** respecto a calle Santa María como instalar una tubería a continuación de la calle, informa el **Director de Operaciones** que Santa María es uno de los puntos más críticos y el cual se monitoria constantemente, hemos logrado bajar la cantidad de agua que se acumula, y para mitigar están los lomos de toro, prevenimos con sacos de arena (los sacos de arena se los roban), para evitar que se convierta el sector en una emergencia, y se está estudiando la posibilidad de conectar al colector de aguas lluvias que va por calle Fontt.

Concejala Lantadilla: ¿El sector de Los Ingleses también está dentro de los monitoreos? Porque también ahí se tapa la acequia y lo otro es por acumulación de agua por tema de diferencia de altura el agua se va hacia las casas; y además existe un punto que se inunda de lado a lado.

Director de Operaciones: Nosotros en conjunto con la Dirección de Aseo y Ornato, con cuadrillas de aseo se hacen mantención constante de aseo de las acequias. El gran problema que tenemos en el sector de Los Ingleses es la Quebrada de La Añipa, son terrenos privados, las quebradas pertenecen a la DOH, está también el canal El Carmen, son varios los factores y esos terrenos que fueron tomados han borrados las acequias. La medida que ha realizado la municipalidad es la conexión de un tubo que permite de esas aguas para trasladarlas a otro punto de la acequia. La acumulación de agua es por el nivel del terreno y las casas están construidas en un nivel más bajo.

Ante consulta de la **concejala Vial**, informa el **Director de Operaciones** que todas las acequias los dueños son los responsables de mantenerlas.

Alcalde: Que tal como lo mostro la presentación de la Dirección de Operaciones, en febrero comienza la operación de invierno, con limpieza de sumideros, la poda, lo que se hace todos los años.

5.- **Autorización del H. Concejo Municipal para asistencia del Sr. Alcalde al torneo Super Cup 2017, que se desarrollara en Irlanda del Norte, en el marco del convenio suscrito con la Fundación Ganamos Todos, entre los días 20 de julio al 03 de agosto de 2017.**

Alcalde: Enuncia el presente tema, e indica que van con la Sub 15, esta corresponde a la 5ta versión, los dos primeros años de vuelta del torneo se fue a Londres, de tal forma que los jóvenes conocieran esa ciudad. El año siguiente fueron a Madrid, pero en esta época es mucho el calor y el año pasado fueron a Paris, todo esto después del torneo, y este año van a Amsterdam, también se van dos o tres días antes para jugar un partido para estar en mejores condiciones físicas. Además, ahora debutaran con el Manchester City Club Atlético Junior. La experiencia para los niños es única, son jóvenes de la comuna que se suman otros jugadores, y compiten con equipos muy importantes.

Este año lo está realizando el alcalde de Estación Central con la misma fundación y van a Islandia.

Para los niños es una experiencia fantástica, la esperan y es una actividad importante.

El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema.

Concejal Torres: Apruebo.

Concejal Vásquez: Es una actividad que se realiza todos los años, representa al municipio y acompaña a los jóvenes. Se ha venido desarrollando por 5 años. Apruebo. Es una bonita experiencia para los estudiantes que participan.

Concejal Boher: Apruebo

Concejal Atenas: Apruebo

Concejala Lantadilla: Apruebo

Concejala Antiman: Apruebo, es una muy buena experiencia.

Concejal Escobar: Apruebo.

Alcalde: Apruebo.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros presentes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 92-2017 (Periodo 2016-2020)

VISTOS: Estos antecedentes: La solicitud de autorización para que el Sr. Alcalde pueda asistir a la SuperCupNI 2017, que se desarrollará en Irlanda del Norte, entre los días 20 de julio al 03 de agosto de 2017, en el marco del convenio suscrito con la Fundación Ganamos Todos; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; **SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Alcalde para que asista a la SuperCupNI 2017, que se desarrollará en Irlanda del Norte, entre los días 20 de julio al 03 de agosto de 2017.

La Dirección de Administración y Finanzas, deberá velar para que se materialice el presente Acuerdo.

Alcalde: El año pasado no fui, pero para los papás y en la reunión que tenemos antes del viaje es re importante que uno vaya, me doy cuenta de eso. Allá no hay mucho que hacer, Irlanda es bonito en cuanto a paisaje, pero a las 9 de la noche no hay nada que hacer. Ellos se alojan en una sede de unos scouts, la cual es muy bonita y cuenta con muy buenas instalaciones. Esta copa la llevan 35 años desarrollando, de donde han salido los mejores jugadores ingleses, el objetivo de ellos es que la comunidad se comprometa, donde por ejemplo el cocinero de los niños es un militar (que se toma vacaciones para cocinarles a los niños). Nosotros vamos a un hotel, y nos ponen un chofer ¿quién es el chofer? Un señor que pone su auto para apoyar el torneo de la Copa, y todo es así, es muy familiar. Relata cómo es la estadía allá, la recepción de la comunidad, la presentación que hace Colina (baile de cueca).


- 6.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar contratación mediante mecanismo de trato directo el “Servicio de Arriendo de Camiones, Maquinaria Pesada y Apoyo para la Mantención, Conservación y Reparación de Bienes de Uso Público”, al oferente CIMIENTOS Y CONSTRUCCIÓN EDUARDO ALEJANDRO CORTES ALMARZA EIRL, por un plazo de tres meses y por un monto de \$ 46.000.000.- mensuales.**

Alcalde: Enuncia el presente tema, e indica que queda un par de licitaciones grandes, y una de ellas es esta, la cual debe ser resuelta esta semana, pero mientras se resuelve no tenemos otra opción que esta contratación.

Ante consulta del **concejal Escobar** respecto a si esta es la primera prorroga, le informa el **Director de Operaciones** que es la segunda.

Ante consulta del **concejal Torres**, respecto a la evaluación de la empresa, informa el **Director de Operaciones** que es buena, y que se lleva trabajando con la empresa desde el año 2012, por lo cual los requerimientos y la exigencia han ido aumentando cada vez más, este último tiempo que lo hemos presionado más se ha desarrollado bastante bien, bajándole considerablemente la cantidad de horas solicitadas.

Concejala Lantadilla. Consulta respecto a cantidad de flota
Director de Operaciones: Expone en power point.



CONTRATACIÓN DIRECTA DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO, COMUNITARIOS, SERVICIO PROFESIONALES Y ARRIENDO DE MAQUINARIA PESADA, CAMIONES Y VEHÍCULOS PARA USO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

Julio 2017

DE LOS SERVICIOS A EJECUTAR

- Contratación de personal que realizara tareas de Mantenimiento, Conservación y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Público, Comunitarios y Apoyo Diversas Funciones Municipales
- Servicio de arriendo de maquinaria pesada, camiones y vehículos, requeridos por el mandante, para ello es necesario que el proveedor tenga cobertura en toda la Comuna de Colina.
- Realizar tareas de recuperación de espacios públicos de la comuna previa instrucción de la ITS.
- Realizar el retiro de escombros o materiales dispuestos de sitios eriazos, microbasurales, etc. El contratista deberá considerar el traslado de lo recolectado a vertedero autorizado.

► **DURACION DE CONTRATO:**

La duración del contrato es de 3 meses desde la entrega de certificado de inicio de trabajos, el cual será emitido por el ITS.

► **PRESUPUESTO DISPONIBLE**

El contrato no podrá superar el Valor mensual de **\$46.000.000 IVA Incluido**, debiendo considerar para el gasto del personal solicitado en este contrato de **\$14.126.851 IVA incluido**.

► **DOTACION DE PERSONAL**

- 1. Supervisor : 1
- 2. Personal Especializado : 10
- 3. Jornales : 5

LISTADO DE VEHICULOS:

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Presupuesto	Costo
1	RETROEXCAVADORA cat 320D	HR	19.375	23.056
2	EXCAVADORA	DIA	180.000	214.200
3	MOTONIVELADORA	HR	38.750	46.119
4	PERO CASE	HR	19.875	23.856
5	LIMPIA FOSAS	DIA	130.000	154.700
6	CAMION FOLVA 20M3 IKA400	DIA	350.000	297.300
7	CAMION FOLVA 20M3 FA293	DIA	250.000	297.300
8	CAMION FOLVA 14M3 7900	DIA	180.000	214.200
9	CAMION FOLVA 14M3	DIA	180.000	214.200
10	PIRROS ASEO	DIA	180.000	214.200
11	CAMION FOLVA 14M3	DIA	180.000	214.200

Concejal Escobar: Solicita si es posible contrata a través de esta prórroga, un camión limpia fosa para el sector de El Colorado, porque hay muchos vecinos que están esperando y algunos se les han rebalsados los pozos.

Alcalde: Informa que no hay problema, que el trabajo se realiza, pero cualquiera que vaya al sector le van a decir lo mismo, porque lamentablemente en El Colorado el sistema de pozos lo tienen saturado.

Comentan y opinan los presentes respecto al problema de agua de Quilapilun, porque se han comprado terrenos, la gente ha construido sus viviendas, pero no cuentan con agua.

El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema.

Concejal Torres: Apruebo.

Concejal Vásquez: Apruebo.

Concejal Boher: Apruebo

Concejal Atenas: Apruebo

Concejala Lantadilla: Apruebo

Concejala Antiman: Apruebo.

Concejal Escobar: Apruebo.

Alcalde: Apruebo.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros presentes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 93-2017 (Periodo 2016-2020)

VISTOS: Lo informado por el Director de Secplan, solicitando autorización del H. Concejo Municipal, para la contratación directa – por imprevistos- el proyecto denominado “Servicio de arriendo de camiones, maquinaria pesada y apoyo para la mantención, conservación y reparación de bienes de uso público” con la empresa CIMENTOS Y CONSTRUCCION EDUARDO ALEJANDRO CORTES ALMARZA E.I.R.L., por un plazo de 3 meses, por llamado a licitación pública en proceso licitatorio; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información Pública y su Reglamento; Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; **SE ACUERDA:** Autorizar contratar con la empresa **CIMENTOS Y CONSTRUCCION EDUARDO ALEJANDRO CORTES ALMARZA E.I.R.L**, por un monto mensual de \$ 46.000.000.- IVA incluido, por 3 meses, mediante el mecanismo de trato directo por imprevistos, el proyecto denominado “**Servicio de arriendo de camiones, maquinaria pesada y apoyo para la mantención, conservación y reparación de bienes de uso público**”.

- 7.- Autorización del H. Concejo Municipal para contratar mediante el mecanismo de trato directo – por imprevistos – los siguientes servicios por los meses de junio, julio y agosto:**
- **Servicio de amplificación al proveedor Juan López Moneta, por monto de acuerdo a itemizado.**
 - **Arriendo de generadores, tarimas y escenarios, por un monto de acuerdo a itemizado.**
 - **Comunicación corporativa y mantención de soportes comunicaciones, por un monto de acuerdo a itemizado.**

Alcalde: Enuncia el presente.

Director de Secplan: Informa que este es el segundo llamado a licitación pública.

El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema.

Concejal Torres: Apruebo.

Concejal Vásquez: Apruebo.

Concejal Boher: Apruebo

Concejal Atenas: Apruebo

Concejala Lantadilla: Apruebo

Concejala Antiman: Apruebo.

Concejal Escobar: Apruebo.

Alcalde: Apruebo.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros presentes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 94-2017 (Periodo 2016-2020)

VISTOS: Lo informado por la Directora de DIDECO solicitando autorización del H. Concejo Municipal, para la regularización de contratación directa – por imprevistos- de los proyectos denominados: 1) “Servicio de amplificación”, al proveedor Juan López Moneta. 2) “Arriendo de generadores, tarimas y escenarios” con la proveedora Ana Ovalle; y 3) “Comunicación corporativa y mantención de soportes comunicacionales” con la empresa Publidigital, por los meses de junio, julio y agosto

de 2017, por llamados a licitaciones públicas que están en proceso licitatorio: y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información Pública y su Reglamento; Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; **SE ACUERDA:** Regularizar la contratación mediante el mecanismo de trato directo, por imprevistos y por los meses de junio, julio y agosto, los proyectos que a continuación se detallan:

- 1) "**Servicio de amplificación**", al proveedor Juan López Moneta, por un monto de acuerdo a itemizado que se adjunta.
- 2) "**Arriendo de generadores, tarimas y escenarios**" con la proveedora Ana Ovalle, por un monto de acuerdo a itemizado que se adjunta.
- 3) "**Comunicación corporativa y mantención de soportes comunicacionales**" con la empresa Publidigital, por un monto de acuerdo a itemizado que se adjunta.

8.- Varios

Alcalde: Informa que sostuvo una reunión con la Corporación de Desarrollo Social, con la Subsecretaría de Salud, viendo varios temas (CESFAM, Posta El Colorado, tema de los emigrantes, etc.) y se vio el tema del hospital para la zona norte, nosotros tenemos un terreno (zona norte Lampa, Til-Til, Quilicura, Renca) y en algún momento nosotros tuvimos la posibilidad de presentar un terreno que es el que está justa en la salida de la radial en la Ruta 5, el cual quedaría muy cerca de las comunas y con buen acceso (concejala Lantadilla: Y, del tren), eventualmente del tren también. El terreno es privado de la Inmobiliaria Santa Carmen – Carmen García – el que en algún momento le consulte si era posible que nos vendiera para el tema del hospital y estuvo súper disponible. Incluso me acuerdo que el Subsecretario Castillo y el Subdere de esa época me solicitaron que tratara de colocar que saliera por menos de mil millones, antecedentes que remitimos y nunca más supimos. Hubo cambio de gobierno y posteriormente nos dijeron que Quilicura lo tenía listo. Hasta hace poco que el Diputado Melero habló del tema y le dijeron que no tenían ninguna información, lo que me llamo la atención. Lo hemos mandado 3 veces, tenemos los oficios, así que se lo volveré a enviar. En eso quedamos y cuando le dije los precios para la compra del terreno, no podía creerlo, porque acá los precios son estratosféricos.

Respecto del nuevo CESFAM que se ubicaría en Reina Norte, estamos terminando los estudios, ingreso al MIDESO (Ministerio de Desarrollo Social) y cuenta con número BIP (Banco Integrado de Proyectos). El terreno fue comprado por la municipalidad.

En relación a la posta El Colorado está el proyecto RS, falta que lo financien. Nosotros contamos con el SAR (que es el servicio de urgencia avanzada), cuya finalidad es evitar trasladar pacientes al hospital, y para eso cuentan con implementación.

Informa respecto lugar donde se construirá un equipamiento de salud (Esmeralda donde se ubica la Cruz Roja).

En terrenos cedidos por el SERVIU ubicados en Reina Norte, las proyecciones son construir un Centro de Diálisis, con un centro de salas para que puedan funcionar las organizaciones comunitarias).

Se refiera a reunión pendiente que tiene con el Intendente el cual debe tomar una decisión respecto a varios proyectos municipales que están RS, como la Av. Esmeralda con calzada y vereda por M\$ 1.060.000- Av. Aconcagua bacheos por M\$ 400.000.-, Centro del Emprendedor M\$ 2.000.000.-, Posta El Colorado M\$, y seguramente va a quedar RS el CESFAM. Reunión que espero nos informe cuando nos financiera estos proyectos.

Ante consulta del **concejal Torres**, informa el **Sr. Alcalde** que se está trabajando con la SUBDERE en un financiamiento blando, para los proyectos del Parque Claudio Arrau, Ampliación Edificio Municipal, Nuevo Liceo, para cuyos proyectos estamos juntando toda la información que nos piden.

Respecto a los fondos FRIL del Transantiago, informa que el municipio está terminando los proyectos del año 2015, los cuales aún no se inauguran, en terreno

en el día de ayer recorrido en El Colorado la ciclo vía, los pasajes El Acacio y Los Sauces, etc., todos proyectos FRIL 2015.
Los FRIL del año 2016, fueron recién aprobados por el CORE, hace 3 semanas atrás.

Continuando con los varios:

Concejal Atenas:

1) Respecto a lo que Ud. plantea de que Colina tiene proyectos RS, el caso de la comuna de Lampa también tiene proyectos RS y también están a la espera. En el CORE tenemos en la provincia de Chacabuco a don Carlos Escobar quién es el presidente de dicho ente (le informan que ya no es el presidente), pero también tenemos las asociaciones municipales, como la AMUCH y converse con personas que están ligados y la comuna de Padre Hurtado está en las mismas condiciones, y plantea que a través de la AMUCH pudiera plantearse una queja, por esto que les afecta a las comunas rurales, porque la priorización que tiene viene ahora para el mes de julio – agosto, porque si no entran en esta cartera y más considerando que es un año eleccionario, después no va a pasar absolutamente nada. Sugiere realizar gestiones para avanzar con esos proyectos que cuentan RS.

Alcalde: Nosotros como AMUR (Asociación de Municipios Rurales), somos bastantes unidos y todos concurrimos al Gobierno Regional ¿Qué te dice el Gobierno Regional – Los Consejeros? Que finalmente tienen pocas atribuciones y además depende mucho del Intendente. Con los Intendentes anteriores se estudiaban los proyectos y se distribuía en forma equitativa – hay municipios que no presentan proyectos, nosotros nos hemos caracterizado por tener una banca de proyectos importantes y trabajando para que obtengan y cuenten con RS - y nunca nos había pasado que se demoraran tanto en la aprobación de un proyecto, temas que he conversado con el actual Intendente (enero pasado y me comunico que en marzo iban a estar listos) y en estos momentos hay una relación “tirante” entre el Intendente y la AMUR.

Continuando con los varios:

Concejal Torres: Comunica que recibió una invitación de los Huasos de Chacabuco y me contaba tanto él como el presidente del Club de Huasos de Quilapilun Alto que la medialuna esta inoperativa, y el problema que eso es un bien común y no tienen el comodato, y al no tener comodato no pueden postular a proyectos y al ser bien común tienen problemas con algunos parceleros que no quieren firmar el comodato y además el municipio tampoco podría invertir.

Alcalde: Lamentablemente es lo mismo que nos pasa con los bienes comunes que tenemos y mientras no tengan el comodato no se puede invertir.

Concejal Torres: La otra consulta – que hemos conversado en otros concejos – es referente a la violencia excesiva que existe en el colegio de Peldehue (tema que converse con el director de educación) y sé que el municipio hizo un plan de intervención ¿consulta cómo va ese tema?

Alcalde: Al menos durante las dos últimas semanas no hemos tenido noticias malas. La escuela Peldehue originalmente era básica hasta 7to año, posteriormente con la ayuda de Angloamericana la transformamos en liceo que iba a ser para formar jóvenes en materias relacionadas con la minería, y otras como electrónica (se invirtió mucho dinero en equipamiento) y se amplió la matrícula hasta 4tos medios, y llegaron alumnos de todos. Efectivamente hubo un cambio de director (jubilo) que al parecer estaba un poco débil en algunos temas, sostuve reunión con los centros de padres y otras personas más, y se puso Carlos Ruiz a trabajar de cabeza con otro equipo, ordenando y creo que hoy está bastante mejor (se deben sacar las manzanitas podridas de ese colegio de aquí a fin de año – algunos ahora- hay un club de la “fuerza aérea -como le dicen ellos – son todos volados”).

Continuando con los varios:

Concejal Vásquez:

- 1) Se refiere a los departamentos de los blocks que están ubicados en Pedro Lira hacia la caletera, que le informaron los vecinos que se instalaron luces al interior de estos blocks, de las cuales varias no funcionan, y solicita la posibilidad de realizar el recambio de las mismas.

Director de Operaciones: Informa que ha concurrido varias veces a realizar la mantención de las luminarias, pero son los mismos vecinos que no permiten el ingreso. Es súper complicado hacer los recambios, y cuando hemos logrado cambiarlos al otro día que están destruidos, ya sea por balazos u otras situaciones.

Alcalde: Instruye al Director de Operaciones, volver a realizar el recambio, y señala que ese sector es uno de los más conflictivos que existen en la comuna.

- 2) **Concejal Vásquez:** Solicita que, en el mismo sector, en la vereda sur, poder colocar basureros grandes (sólo existe uno pequeño).

Profesional de Aseo: Informa que se retiraron los contenedores grandes de ese sector para hacerle una mantención, pero también en esos mismos sectores, los mismos vecinos nos han pedido que retiremos esos basureros grandes, porque los queman – dañan, entonces tratamos de lograr la armonía entre lo que podemos mantener v/s lo que piden algunos vecinos de sacarlos. Pero tomara nota para poner un contenedor más grande.

Continuando con los varios:

Concejala Vial:

- 1) Solicita un plan de poda en Chicureo, porque existen varios sectores peligrosos.

Alcalde: Informa que respecto a la poda de los árboles que topan el tendido eléctrico, es una función que le corresponde realizar a la empresa eléctrica ENEL. Cuando hubo el temporal de lluvia y viento, con cortes de luz, mucho de esos incidentes fueron por no haber hecho la poda cuando correspondía.

Le sugiere que, si cuenta con los datos de los lugares que requieren poda, lo coordine con la Directora de Aseo.

- 2) Se refiere a la esterilización de animales que se están realizando en el Boulevard Los Ingleses, y solicita ver a través de un convenio u otro municipio, la posibilidad de poder aumentar veterinarios debido a que el requerimiento es alto v/s la atención que se otorga.

- 3) **Alcalde:** Informa que ese proyecto corresponde al Gobierno Regional.

- 4) Se refiere a los hechos delictuales que ocurren en el sector Los Ingleses, principalmente en el Boulevard Los Ingleses asalto a tienda de Sky, y mismo día un violento asalto en el condómino El Laurel, y hay una preocupación bastante grande en los vecinos. Consulta si se podrá poner un resguardo mayor a la zona o tener un plan de apoyo con el capitán Contreras de carabineros del sector.

- 5) **Alcalde:** Informa que hoy en la mañana se vino a despedir el capitán Contreras y me presento al sucesor que es el capitán Muñoz, y que quieren mantener el resguardo y que se sigue trabajando con ellos. Todas las camionetas que tenemos en convenio continúan trabajando tanto en Chamisero, Piedra Roja, Santa Cecilia, Miraflores. Ahora se están instalando las cámaras adicionales en esa zona, lamentablemente pasan esas cosas y hay que protegerse más, como un sistema de resguardo de WhatsApp. El capitán de Carabineros esta con toda la intención de bajar los índices en esos temas.

- 6) **Director de Seguridad:** Sobre el tema acota lo siguiente: El evento que ocurrió en ese lugar está todo grabado por nuestras cámaras. Relata cómo fue ese asalto y la llegada inmediata de carabineros cuando fueron llamados. El problema es que no tienen guardias (sólo 1).

Comentan y opinan los presentes sobre el tema.

Continuando con los varios:

Concejala Lantadilla:

- 1) Complementando lo que dice la concejala Vial, recibí el informe de un asalto ocurrido en el colegio Santa Cruz y San Nicolás, hechos ocurridos de noche

donde se llevaron computadores y televisores, pero ese es un dato porque se entiende que la seguridad tiene que pasar por ellos.

- 2) Complementar lo señalado por el concejal Torres, respecto al colegio del Liceo Peldehue, recibí informes de apoderados y alumnos del liceo, porque el concejal toca el punto respecto a convivencia, pero también tengo el reporte de lo académico que perdieron clases en marzo que aún no se recuperan; y, en relación a la certificación de la calidad están preocupados por ese tema; además por el tema operativo que indican que al no haber existido una rendición por parte del director de los dineros entregados por la Corporación el año pasado, éste año se frenó ese financiamiento los que les arrojó problemas para compra de materiales para el aseo y la mantención del liceo. Entiendo que eso se superó.
Alcalde: Eso no es así. Lo escuche de los centros de padres que me contaron la misma historia. La subvención no te gira un nuevo monto hasta que rindas. Esto no, es parte de los giros normales que se le entregan al director o al jefe de la UTP una cantidad para todos los colegios. Todo es parte de dichos, que algunos son reales y otros no, pero hace dos semanas se tomaron medidas fuertes y la idea es que funcione como corresponde.
- 3) Tengo el reporte de Santa Luisa, que con fecha 19 de julio enviaron a Aseo y Ornato, la solicitud para cortar 3 álamos ubicados en la vía pública y que se quemaron hace un tiempo atrás. Solicita por favor, reforzar esa gestión.
- 4) Se refiere a la agenda de actividades, las cuales hace dos semanas que no han recibido, y solicita que ojalá se retome. (

Alcalde: Informa que se regularizará.

Además, informa que se están terminando los arreglos de la Oficina de Chicureo, que no solo atiende temas de licencia de conducir y otros. Se está terminando el llamado a licitación de los puntos de redes, y pronto estará funcionando como corresponde, con la tarjeta vecinos, salas para atender público.

En el tema de vacaciones de invierno, para actividades de los niños, llegamos a un acuerdo con el circo Golden que se está instalando en la Puertas de Chicureo, y nos dieron 4.000 entradas y vamos a llevar los niños de Colina, lo que se está coordinando con las juntas de vecinos.

Continuando con los varios:

Concejal Escobar: Informa que tuvo la oportunidad de asistir al Wetripantu y felicita al Sr. Alcalde por apoyar esa iniciativa. Sugiere que el próximo año sea incorporado en el presupuesto municipal, trabajarlo con la Corporación Cultural y difundirlo.

Se refiere a oficio que le envió al Sr. Alcalde, solicitando el cumplimiento de metas del Pladeco correspondiente al primer semestre, y el informe de flujo de todos los proyectos externos.

Alcalde: Al respecto le manifiesta que es mejor que las solicitudes de información sean presentadas en concejo.

Se refiere el Sr. Alcalde al tema de las primarias que se realizaron el 02 de julio en la comuna, y que concurrió una buena cantidad de votantes. Da porcentajes de votantes en la comuna (70,1%). Estima que fue una buena votación. Hubo problemas con lo que hizo el SERVEL que fue unificar mesas, porque se produjeron colas enormes.

Señala que le llamo la atención que hubiera muchos votos nulos.

Comentan y opinan los presentes sobre el tema.

Continuando con los varios:

Concejala Antiman:

- 1) Se refiere a problemas que tienen los vecinos de Ayres de Chicureo (8 condominios) por problema que se genera en la entrada con el colegio Cabo de

Hornos. Que les cuesta salir mucho en la mañana porque los papás van todos a dejar a sus hijos al colegio, produciéndose tacos enormes.

Alcalde: Informa que solicitará poder contar con un carabinero en esa hora pick. Instruye, además, a la Directora de Tránsito, para ver con ese colegio las razones de los tacos que se producen en las mañanas.

Director de Seguridad: Informa que vieron para hacer algo al respecto con las camionetas de seguridad, para facilitar la circulación de los vehículos, pero existe muy poca voluntad de parte del colegio.

- 2) **Concejala Antiman:** En la entrada de San Miguel donde se ubica la Panadería, e esta instalado un monolito del Padre Ignacio ¿de quién es la responsabilidad que ese sifón este cerrado? El fin de semana estuvo abierto todo el tiempo.

Alcalde: Instruye al Director de Operaciones, ver ese tema.

Director de Operaciones: Informa que un tiempo atrás tuvieron problemas porque se cayó una señora, y que se realizó una reparación y la verdad es que los canalistas cada vez que hacen una limpieza del canal, nunca más la vuelven a instalar.

- 3) **Concejala Antiman:** Felicita al Sr. Alcalde por la gestión del hospital, tema que se viene arrastrando desde hace tiempo, difícil, pero tiene la seguridad que lo podrá lograr. Quilicura tiene problemas de acceso, para la instalación de un hospital. También lo felicita por todos los proyectos presentados, porque la gente de repente le consulta en terreno, y se alegra que se ponga en tabla para tomar conocimiento los concejales.

Da las gracias a los funcionarios que trabajaron en las primarias del día domingo, porque su atención fue muy buena, al igual que los funcionarios de educación. Muy atentos, la gente no reclamo nada, y hubo mucha participación.

Continuando con los varios:

Concejal Vásquez: Hace un par de semanas se planteo en concejo la posibilidad de cambio de luminarias que los condominios pudieran también acceder a este cambio de luminarias a través de un convenio. ¿Cómo podría realizarse esto?

Alcalde: Informa que primero se tiene que recepcionar el masivo.

Director de Operaciones: Estamos con recepciones provisionarias, una vez contando con la recepción definitiva, paulatinamente empezariamos con los proyectos que teníamos pensado.

Alcalde: Para los condominios que me remitan un correo.

9.- Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión a las 12:30 horas.



ANIBAL CALDEÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)